

PUBLICACIÓN

La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio:	Plan Casa
Área solicitada:	197 m²
Departamento:	Nariño
Municipio:	La Cueva
Vereda:	Pitalito Alto
Numero de Matricula Inmobiliaria:	246-24591
Número de Cédula Catastral:	52258000100030179000

LINDEROS:

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada que pasa el punto 2, en dirección nororiente hasta llegar al punto 3 con predio de Gilberto Benavides, camino al medio, en una distancia de 22.6 mts.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 3 en línea recta, en dirección sur hasta llegar al punto 4 con predio de Colombia Ordoñez via al medio, en una distancia de 12.0 mts.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 4 en línea quebrada que pasa el punto 5 y 6, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 7 con predio de Irma Gómez Urbano, en una distancia de 15.1 mts.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 7 en línea quebrada que pasa por el punto 8, en dirección norte hasta llegar al punto 1 con predio de Aura Del Carmen Gómez, en una distancia de 9.6 mts.</i>

(Linderos tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – fl. 97 cuaderno principal)

Datos del solicitante:

Evert Martínez Moreno. Identificado con cédula de ciudadanía No. 98.355.126

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-2016-00120-00

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

KAROL ANDREA LÓPEZ VILLAREAL

Secretaria